PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

San José del Guaviare Octubre del 2024

Señor (a)
EZEQUIEL TARAZONA
Coordinador de Académico
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5778824 del 23 de enero del 2024
Gestión contractual
Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare
San José del Guaviare

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes de Octubre del año 2024

Referencia: No CO1.PCCNTR.5778824 del 23 de enero del 2024

EDWIN ANTONIO AGUILAR, identificado con la cédula de ciudadanía No. 97611520 de San José del Guaviare, en mi calidad de Contratista del SENA, en la coordinación académica, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios No CO1.PCCNTR.5778824 del 23 de enero del 2024 a continuación, presento el Informe de actividades realizadas durante el período comprendido entre el 01 y el 31 de Octubre del año 2024

Valor y forma de Pago:
Cincuenta y dos millones cincuenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos m/cte. ($52.056.667). Incluido IVA de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el futuro contratista.

Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2024 por valor de Un Millón Doscientos Noventa y tres Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos M/cte. ($1.293.333), b) Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2024, por valor de Cuatro Millones Ochocientos Cincuenta Mil Pesos M/cte ($4.850.000) cada uno y un último pago por el mes de diciembre de 2024 por valor de Dos Millones Doscientos Sesenta y Tres Mil Trescientos Treinta y Tres pesos M/cte (2.263.333)

Plazo: Fecha Inicio: enero 23 del 2024
Fecha terminación: diciembre 14 de 2024

OBJETO:
prestar servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar las acciones de formación profesional integral presencial, que se ejecuten en el marco del programa de articulación con la media en el área ambiental, que imparte el cdattg en las instituciones educativas del departamento del Guaviare

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas	Asistir a las reuniones propuestas, para atender solicitudes y sugerencias	Registro y control de asistencia cuando se requiera
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento	Cumplir con la programación establecida dentro y fuera del casco urbano, como lo especifica las obligaciones del contratista	Registro fotográfico de asistencia a la formación
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución	Hacer uso correcto de las claves asignadas para la ejecución de las actividades enmarcadas en el cumplimiento del contrato	Acta de finalización la cual se entrega con cada una de las labores asignadas en los tiempos establecidos

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9473927851 de la planilla, pago de Salud, Pensiones y ARL emitida por aportes en línea correspondiente al mes de Septiembre. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Antitrámites"*)

Cordialmente

EDWIN A. AGUILAR

EDWIN ANTONIO AGUILAR GARCIA
Contratista
CC. 97611520

EZEQUIEL TARAZONA MURILLO

COORDINADOR ACADEMICO
Supervisor de Contrato
CO1.PCCNTR.5778824